



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Facultad de Ciencias  
Sociales y Jurídicas de  
Melilla

## Convocatoria 2017/18 de Apoyo Financiero a Proyectos de Desarrollo Local UGR Solidaria

20/12/2017

UGR Solidaria presenta la tercera Convocatoria del Programa de Apoyo Financiero a Proyectos de Desarrollo Local.

El plazo de aceptación de las propuestas de micro-proyectos de Desarrollo Local estará abierto hasta las 23:59 horas del 29 de diciembre de 2017.

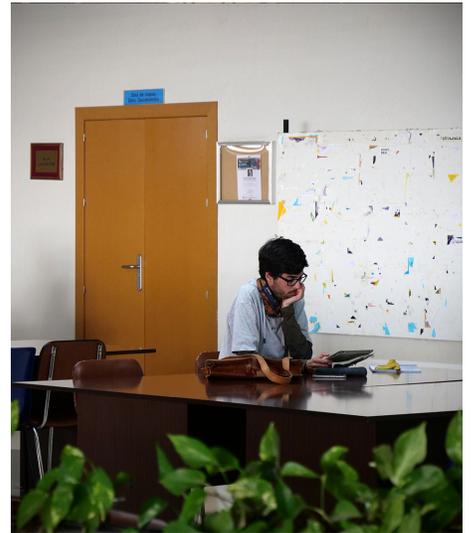
El objeto de esta convocatoria es promover y/o apoyar iniciativas de los miembros de la comunidad universitaria de la **Universidad de Granada**, mediante la financiación de micro-proyectos, que faciliten el desarrollo sostenible de algún colectivo de un territorio (barrio, pueblo o ciudad), donde actúa la **UGR**.

Se pretende en última instancia ayudar a potenciar la capacidad de las personas de una comunidad para que puedan encontrar soluciones viables y ejemplarizantes a alguno de sus problemas y/o necesidades, fijando un objetivo general, que sea factible alcanzar en un tiempo corto, en este caso 8 meses, apoyándose en presupuestos económicos pequeños, mediante la planificación coordinada de un conjunto de actividades y que además permita medir su impacto positivo y demostrar que se toman medidas para minimizar todo lo posible los negativos.

Las solicitudes se formalizarán por vía telemática según se detalla **pinchando aquí**

La solicitud, junto con el resto de los documentos necesarios, se enviará a la dirección de correo de "**UGR Solidaria**": [Solidaria@ugr.es](mailto:Solidaria@ugr.es).

Así mismo, una copia impresa del documento que acredita tal presentación telemática deberá dirigirse a la atención del Sr. Director de "**UGR Solidaria**"



<http://faciso.ugr.es/>

(Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión), a través del Registro General o Registros Auxiliares de la **Universidad de Granada** o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92 de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.